

Ciclos Formativos de Grado Superior

Nivel 1 MECES

Curso 2021/2022

Ciclo: CFGS DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO EN FOTOGRAFÍA

Familia Profesional Artística: Comunicación Gráfica y Audiovisual

Área de Conocimiento: Fotografía

Módulo: Teoría Fotográfica II

Curso: 2º

Profesor:

e-mail departamento:

Horas Semanales: 2

Número de Créditos: 3,5

PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. Presentación

El siguiente documento contiene la programación para el módulo “**Teoría Fotográfica II**” que se desarrolla durante el **2º curso** del ciclo Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, regulado en el Decreto 126/2013, de 20 de septiembre (DOGV número 7116/23.09.2013), que establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual.

El módulo “**Teoría Fotográfica II**” presenta una carga de 150 horas lectivas repartidas a lo largo de **dos cursos académicos**, por lo que es un **módulo de continuidad** dentro del Ciclo Formativo, asignándole 2 sesiones semanales de 60 minutos cada una para el 2º curso. Los módulos formativos de igual denominación en primer y segundo curso, como es el caso, tienen **carácter progresivo**, por lo que los módulos formativos de **segundo curso** serán considerados **incompatibles a efectos de evaluación**, en el caso de que previamente **no se haya superado el de primer curso** con la misma denominación.

En el presente módulo **se estudiarán, desde el análisis y la reflexión, textos filosóficos y autores** para comprobar la **utilidad práctica** en el desarrollo de mensajes fotográficos, trasladando los conocimientos adquiridos a la propia realización fotográfica. Una clara y bien argumentada teoría, estudio y conocimiento del medio es la mejor forma de propiciar una práctica proyectual sólida y coherente; para que de este modo adquiera la capacidad de vincular las estrategias técnicas adecuadas y precisas a los desarrollos teórico-proyectuales

La presente programación tiene como finalidad el **diseño de un itinerario de formación para la adquisición de las competencias generales, sociales y profesionales** que definen el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual. Debemos entender la programación como un proceso de planificación **integrado en un contexto específico**, por lo que su aplicación responderá a este contexto. Al mismo tiempo, programar es un proceso **continuo, dinámico y flexible**, sometido a una revisión constante que permita **adaptar este proceso** a las características y necesidades específicas del alumnado y de las diferentes circunstancias educativas surgidas en el contexto del aula. Con esta programación pretendemos **anticiparnos de una forma reflexiva al proceso de enseñanza aprendizaje**, anticiparse y reflexionar sobre lo que hay que hacer, cómo hacerlo de forma óptima y cuáles son los **resultados de aprendizaje** que se desean conseguir, por lo que constituye un proceso de planificación de las decisiones que han de tomarse previas a la acción y que se hacen explícitas en esta

programación, teniendo en cuenta que **no es un documento aislado**, sino que ha de guardar **coherencia** con las correspondientes **enseñanzas mínimas y los elementos básicos del currículo** establecidos en el Decreto 126/2013, de 20 de septiembre (DOGV número 7116/23.09.2013). De esta manera, la presente programación constituye el máximo nivel de concreción curricular, ajustándose a la legislación vigente.

2. Competencias generales y profesionales y contribución del módulo al perfil.

El perfil profesional del título queda definido y expresado en términos de Competencias generales y competencias profesionales. Éstas quedan definidas en el **Anexo I del Decreto 126/2013, de 20 de septiembre** (DOGV número 7116/ 23.09.2013), que establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual.

La formación del módulo "Teoría fotográfica II" **contribuye a alcanzar, de manera indirecta**, las siguientes competencias:

Competencias generales:

1. Elaborar obra original de fotografía a partir de un encargo profesional determinado o de un proyecto propio.
3. Organizar y desarrollar las diferentes fases del proyecto y los controles de calidad correspondientes para garantizar un producto fotográfico acorde a los parámetros profesionales exigibles.

Competencias profesionales:

5. Llevar a cabo el encargo fotográfico atendiendo al posterior medio y soporte de comunicación y dotarlo de los recursos gráficos comunicativos más eficientes.
6. Dominar las diferentes técnicas y formatos fotográficos en sus aspectos teóricos y prácticos, y llevarlas a cabo con la calidad exigible a nivel profesional
7. Desarrollar el proceso fotográfico en todas sus etapas: Realización, procesado, postproducción y presentación, realizando los controles de calidad correspondientes.
9. Conocer las especificidades del material y los equipos profesionales así como su cuidado y mantenimiento

Así mismo, contribuye a alcanzar, **de manera directa**, las siguientes competencias citadas en el Anexo del citado Decreto:

Competencias generales:

2. Definir las variables formales, funcionales, estéticas y técnicas del proyecto de fotografía, planificar el proceso y saber realizarlo.

Competencias profesionales:

1. Concretar las características temáticas, estilísticas y técnicas del proyecto de fotografía, planificar el proceso y saber utilizarlo
2. Seleccionar y analizar documentos y materiales de referencia del proyecto fotográfico.
3. Sugerir ideas y proponer diversas soluciones fotográficas para los trabajos asignados.
4. Dotar a la imagen fotográfica de los elementos persuasivos, informativos y/o identificativos adecuados a los objetivos del encargo.

3. Objetivos

Los objetivos generales del ciclo formativo concretan las intenciones educativas en términos de capacidades. A ellos hay que referirse cuando se fijan los contenidos y se definan los resultados de aprendizaje.

A través del **análisis de los objetivos generales del ciclo** y los **contenidos del módulo**, se ha definido la **contribución del módulo a los mismos**.

En coherencia con esto, se ha hecho una reflexión de los **objetivos del módulo recogidos en el Decreto 126/2013** de 20 de septiembre, para establecer los **objetivos específicos** para segundo curso:

<i>OBJETIVOS GENERALES</i>	<i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</i>
1. Comprender y analizar los fundamentos del lenguaje fotográfico y aplicarlos en la valoración argumentada de imágenes fotográficas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender el lenguaje fotográfico y los usos expresivos derivados de la utilización de las herramientas técnicas 2. Analizar y valorar argumentadamente imágenes fotográficas, identificando los usos expresivos derivados de las técnicas y del lenguaje fotográfico.
2. Emitir un juicio crítico argumentado sobre su propio trabajo fotográfico y el de los autores/as reconocidos/as	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reflexionar críticamente sobre el propio trabajo fotográfico y el de los autores/as estudiados/as, siendo capaz de argumentar de manera razonada las conclusiones extraídas usando un vocabulario propio del medio fotográfico. 2. Mostrar sensibilidad y respeto ante las creaciones fotográficas propias y ajenas. 3. Mostrar sensibilidad y respeto ante las valoraciones de los compañeros
3. Estudiar textos significativos de la teoría fotográfica y sus relaciones con la praxis de la fotografía.	3.1. Estudiar textos significativos de la teoría fotográfica correspondiente a los inicios y primera mitad del siglo XX, y sus relaciones con la praxis de la fotografía
4. Analizar las diversas técnicas fotográficas como condicionantes del significado, la expresividad y la estética fotográfica.	4.1. Analizar las diversas técnicas fotográficas como condicionantes del significado, la expresividad y la estética fotográfica.
5. Valorar los conocimientos aportados por el módulo y utilizarlos en el propio proceso de creación y realización de trabajos profesionales	<ol style="list-style-type: none"> 5.1 Valorar los conocimientos aportados por el módulo y utilizarlos en el propio proceso de creación y realización de trabajos profesionales. 5.2. Ser responsable y colaborativo en el trabajo cooperativo propuesto en el aula.

4. Resultados De Aprendizaje

El RD 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, determina que **los módulos profesionales quedan definidos en resultados de aprendizaje**, criterios de evaluación y contenidos, tomando como referencia las competencias profesionales, personales y sociales que se pretenden desarrollar a través del módulo profesional.

Cada resultado de aprendizaje se convierte en un objetivo a lograr al concluir el proceso de enseñanza aprendizaje, y cada uno de los resultados establecidos hace referencia a una parte significativa de las competencias, y en su conjunto, definen todas las competencias descriptoras del Título.

Respondiendo a estos requerimientos, el alumnado que curse el módulo de “Teoría fotográficaII” en el 2º año del ciclo, ha de demostrar los siguientes resultados de aprendizaje, asociados a las competencias:

<i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i>	<i>COMPETENCIAS RELACIONADAS</i>
RA1_ Identifica, analiza de forma reflexiva, valora y respeta las aportaciones de las diferentes teorías fotográficas y de los diferentes autores/as estudiados, relacionándolos y extrayendo conclusiones de aplicación práctica del análisis, a partir tanto de textos filosóficos como del estudio de los proyectos de los autores/as	CG2, CP1, CP2, CP3, CP7.
RA2_ Identifica y aplica los elementos técnicos y expresivos que intervienen en el mensaje fotográfico y los relaciona con los autores de referencia.	CG1, CG2, CP1, CP4, CP6, CP7, CP8.
RA3_ Integra los conocimientos adquiridos en las Unidades Didácticas en los ejercicios de aplicación propuestos.	CG1, CG2, CG3, CP1, CP2, CP3, CP4, CP5, CP6, CP7, CP9.
RA4_ Defiende oralmente sus valoraciones, reflexiones, y actividades de aplicación propuestas, dando información significativa, analizando su trabajo y el ajeno de manera constructiva.	CG2, CP1, CP2, CP3, CP4, CP6, CP7, CP9.
RA5_ Demuestra respeto y sensibilidad a las opiniones y manifestaciones artísticas ajenas, es responsable y colaborativo tanto en los trabajos individuales como en las propuestas de colaboración grupal aportando ideas y soluciones y mostrando interés y respeto en el análisis de los trabajos de sus compañeros.	CP2, CP3.
RA6_ Valora y cuida tanto el material propio como el de sus compañeros como el de la escuela.	CP9.

5. Contenidos

Los contenidos hacen referencia a los aprendizajes que el alumnado ha de adquirir en relación a los conocimientos asociados al módulo de “Teoría fotográfica”. Los contenidos son los **elementos referencia utilizados para alcanzar los resultados de aprendizaje** del módulo. Expresan los **procedimientos, conocimientos y actitudes** que han de ser adquiridos a lo largo del proceso de aprendizaje. Servirán de soporte y guía de las actividades de enseñanza aprendizaje.

Según Decreto 126/2013, de 20 de Septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual en el ámbito de la Comunidad Valenciana, los contenidos a desarrollar en el módulo de Teoría fotográfica son:

1. La imagen fotográfica. Concepto y evolución de las teorías fotográficas.
2. Los contextos de la imagen, sus usos y funciones.
3. El valor del referente. La clasificación en géneros.
4. Los elementos de representación espacial en la fotografía.
5. La representación del tiempo y el movimiento.
6. La luz en la fotografía. Iluminación natural y artificial: criterios estéticos y funcionales.
7. El color en fotografía. Evolución y usos expresivos.
8. La fotografía y otros medios de expresión: artes plásticas, cine, literatura, etc.
9. Fotografía y documento.

10. Teorías estéticas y artísticas.

11. Conceptos artísticos contemporáneos. Interacciones con la fotografía

5.1. Secuenciación y temporalización.

Para determinar las Unidades Didácticas debemos desarrollar un recorrido didáctico que tome como guía del mismo la descripción de la competencia a la que da respuesta el módulo. Establecer un recorrido didáctico significa determinar las Unidades Didácticas que integrarán el módulo, su secuenciación y temporalización.

Los contenidos descritos en el punto anterior se distribuyen en **dos cursos académicos** y hacen referencia a un conjunto de conocimientos del ámbito fotográfico necesarios para **alcanzar las competencias profesionales y generales del ciclo formativo**. Los contenidos están formulados de **manera general**, por ello, se ha realizado una **selección, organización y secuenciación** de los mismos, teniendo en cuenta los **tres tipos de aprendizaje** que el alumnado ha de adquirir en relación a los mismos (conceptuales, procedimentales y actitudinales),

Todos los contenidos están enfocados a la reflexión, análisis y puesta en práctica de conceptos que giran en torno a la ontología de la imagen fotográfica, desterrando la maniquea oposición entre Teoría y Práctica, ya que toda Teoría en torno a la imagen en general (y de la fotografía en particular), su reflexión y conocimiento, es la base para la aplicación práctica y para generar ideas proyectuales significativas que partan del profundo conocimiento del medio fotográfico. No se puede construir un "saber productivo" sin un "saber interpretativo".

Los contenidos estarán coordinados con el módulo de "Proyectos de fotografía II", y, obviamente, con "Teoría de fotografía I", en el curso anterior, ya que supone una continuación de la misma.

En función de lo anterior se han seleccionado, organizado y secuenciado los diferentes tipos de contenidos asociados a los tres tipos de aprendizajes que el alumno a de alcanzar en dos Bloques:

En el primer Bloque se incluyen aquellos contenidos que dan una visión integrada de la fotografía contemporánea y su relación con otras artes.

En el siguiente cuadro, se indican los contenidos que integran el **BLOQUE I**:

BLOQUE I. LA FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA

1. La fotografía contemporánea: idea y concepto.
2. Géneros y subgéneros
3. Relación de la fotografía con otras artes.
4. La postfotografía

En el segundo bloque se incluyen aquellos contenidos orientados al estudio de los géneros fotográficos y su evolución dentro de la fotografía contemporánea.

En el siguiente cuadro, se indican los contenidos que integran el **BLOQUE II**:

BLOQUE II. GÉNEROS FOTOGRÁFICOS

1. Retrato, autorretrato y desnudo. Autores y textos
2. Arquitectura e interiorismo. Autores y textos.
3. Paisaje, paisaje urbano y paisaje conceptual. Autores y textos.
4. Objetos, naturaleza muerta y fotografía publicitaria. Autores y textos.
5. Fotoperiodismo, prensa y reportaje. Autores y textos.
6. Fotografía de moda, Autores y textos.
7. Narrativa y apropiación. Autores y textos.

Los contenidos detallados en el apartado anterior se desarrollan, en función del tiempo del que disponemos en ocho unidades didácticas.

Cada unidad didáctica no se concibe como un elemento aislado, sino que se relacionan con la anterior y a la vez condiciona el desarrollo de la siguiente, de forma que el alumno adquiera aprendizajes significativos y globales, no fragmentados. De ahí que cada unidad se apoye en los aprendizajes adquiridos en las unidades anteriores.

Como se ha comentado, este **módulo continúa y completa los módulos de 1er curso "Tª de la Imagen" y "Teoría fotográfica I", y se coordina con el de "Proyectos de fotografía II", ya en 2º curso.** De esta manera, se contribuye a tener una **visión más integrada de los conocimientos adquiridos** en el curso, así como a potenciar **la funcionalidad y aplicabilidad** de los mismos, evitando, a su vez, el solapamiento de contenidos entre los diferentes módulos que integran el ciclo.

Así, los contenidos directamente relacionados con otros módulos del curso, se coordinarán con los docentes implicados para establecer una secuencia coherente y poder ser aplicados en cada etapa del proceso de elaboración de los proyectos fotográficos trabajados en otros módulos.

1ª EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	VINCULACIÓN DE LAS U.D. CON LOS CONTENIDOS
1. La fotografía contemporánea. Idea y concepto. Relación con otras artes. La postfotografía.	BLOQUE I. LA FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA
2. Géneros y subgéneros en la fotografía contemporánea	BLOQUE I. LA FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA BLOQUE II. GÉNEROS FOTOGRÁFICOS
3. El retrato, autorretrato y desnudo	BLOQUE II. GÉNEROS FOTOGRÁFICOS
4. Objetos, naturaleza muerta y fotografía publicitaria	BLOQUE II. GÉNEROS FOTOGRÁFICOS
5. Fotografía de moda	BLOQUE II. GÉNEROS FOTOGRÁFICOS

2ª EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	VINCULACIÓN DE LAS U.D. CON LOS CONTENIDOS
6. Fotografía de arquitectura e interiorismo	BLOQUE II. GÉNEROS FOTOGRÁFICOS
7. Fotoperiodismo, prensa y reportaje	BLOQUE II. GÉNEROS FOTOGRÁFICOS
8. Paisaje, paisaje urbano y paisaje conceptual	BLOQUE II. GÉNEROS FOTOGRÁFICOS
9. Narrativa y apropiación	BLOQUE II. GÉNEROS FOTOGRÁFICOS

6. Volumen de trabajo y metodología

Cada unidad didáctica comenzará con un acercamiento al tema para la comprobación de los conocimientos previos del alumnado, explicación teórica y práctica de sus contenidos, continuando con la realización de las propuestas prácticas por parte de los alumnos de diferentes tipos de actividades. Después de realizadas las actividades, el alumno las defenderá y emitirá una conclusión, haciendo referencia a los problemas encontrados, las soluciones adoptadas y las mejoras que podría llevar a cabo. Después de la defensa, la clase destacará los aciertos y propondrá mejoras.

<i>ACTIVIDADES</i>	<i>Metodología de enseñanza-aprendizaje</i>	<i>Relación con los Resultados de Aprendizaje</i>	<i>Volumen de trabajo (en nº hora)</i>
<i>Clases teóricas</i>	<i>Exposición de contenidos por parte del profesor o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.</i>	RA1, RA2, RA6,	15
<i>Clases prácticas</i>	<i>Sesiones de trabajo supervisadas por el profesor. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/conciertos/ representaciones/ audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.</i>	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6,	20
<i>Exposición de trabajo</i>	<i>Aplicación de conocimientos interdisciplinares.</i>	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6,	20
<i>Tutoría</i>	<i>Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.</i>	RA1, RA2, RA3, RA4, RA6	10
<i>Evaluación</i>	<i>Conjunto de pruebas (orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial o formativa del alumno.</i>	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6,	10
SUBTOTAL			75

7. Recursos

Con la finalidad de orientar y favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado, es fundamental elegir de manera eficaz y reflexiva aquellos recursos materiales que serán los mediadores entre el contenido, el profesorado y el alumnado. En principio se dispone tanto de los recursos que pertenecen al Centro Educativo, como los que pertenecen al Departamento y al Aula, así como los elaborados a tal fin por el profesorado.

El alumnado necesitará adquirir el equipo fotográfico que necesite para el desarrollo de los ejercicios prácticos propuestos: cámaras y objetivos.

Así mismo, se encuentra a su disposición la biblioteca del Centro, el aula de ordenadores y los textos y vídeos audiovisuales que proporciona la profesora.

También se trabajará con programas de postproducción digital de imágenes y con diferentes materiales TIC durante el desarrollo del curso .

8. Evaluación

Desde una concepción educativa integral, defendemos una definición amplia del término evaluación, que entiende ésta como un medio para emitir juicios de valor sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y poder **tomar decisiones informadas** sobre la ratificación o rectificación de algunos de los elementos que inciden en los resultados de aprendizaje del alumnado. Tomamos como referente el **Decreto 126/2013, de 20 de septiembre**, del Consell, por el que se establece los requisitos básicos para la realización de la evaluación para el Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía.

A continuación, se indican los **criterios de evaluación**, que se concretan en las unidades didácticas, y que se toman como **referente, junto a los objetivos, para la definición de los resultados de aprendizaje, partiendo de los criterios de evaluación** fijados por el Real Decreto que desarrolla el Título:

1. Analizar imágenes fotográficas utilizando y relacionando adecuadamente los conceptos del módulo.
2. Desarrollar estrategias de análisis de fotografías en base a los conocimientos aportados por el módulo y al propio criterio.
3. Analizar e interpretar razonadamente textos significativos de la teoría de la fotografía.
4. Valorar críticamente el lugar de la fotografía en el mundo de la comunicación y los usos que se hacen de ella.
5. Emitir un juicio crítico argumentado acerca de fotografías propias y ajenas tomando en consideración los aspectos técnicos, comunicacionales y artísticos
6. Respetar y valorar los análisis diferentes al propio.
7. Ser responsable en la entrega en tiempo y forma de las actividades planteadas.
8. Respetar y colaborar con los compañeros dentro de los trabajos grupales.
9. Respetar las diferentes actitudes y manifestaciones artísticas.
10. Desarrollar actitudes colaborativas y participativas
11. Demostrar creatividad en las intervenciones, el desarrollo de las actividades y en la búsqueda de soluciones.
12. Respetar y cumplir las normas de comportamiento y uso de los diferentes espacios dedicados al módulo, así como al material fotográfico, tanto de la escuela como el de los compañeros, como el propio.

La calificación de los módulos profesionales será **numérica, entre uno y diez, sin decimales**, siendo imprescindible tener una calificación de, al menos un cinco en cada una de las evaluaciones.

A continuación, se especifican y relacionan los **instrumentos** con los **criterios** que se siguen para su evaluación y los **resultados de aprendizaje** asociados, así como los porcentajes establecidos para la calificación de cada una de las actividades:

8.1 Convocatoria ordinaria		
8.1.1 Alumnos con evaluación continua		
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados

Trabajos de reflexión y análisis sobre lecturas de textos	50 %	RA1, RA3, RA4, RA5
Trabajos de aplicación práctica	40 %	RA2, RA3, RA4, RA5, RA6
Actividades de aula	10 %	RA5, RA6
<p><i>*Algunos trabajos serán expuestos públicamente para su autoevaluación por el alumno.</i> <i>*Todos los trabajos deben tener una calificación mínima de 5 para poder aprobar la asignatura.</i> <i>*Los trabajos entregados fuera de fecha no serán evaluados.</i></p>		
8.1.2 Alumnos con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)		
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
Evaluación sumativa:		
Trabajos de reflexión y análisis sobre lecturas de textos	30 %	RA1, RA3, RA4, RA5
Trabajos de aplicación práctica	20 %	RA2, RA3, RA4, RA5, RA6
Examen teórico-práctico	50 %	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6
<p><i>*Todos los trabajos, así como el examen, deben tener una calificación media de 5</i> <i>*La entrega de trabajos se realizará al principio de la realización del examen y será requisito para realizarlo</i> <i>*Los trabajos entregados fuera de fecha no serán evaluados.</i></p>		

8.2 Convocatoria extraordinaria		
8.2.1 Alumnos con evaluación continua		
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
Trabajos de reflexión y análisis sobre lecturas de textos	50 %	RA1, RA3, RA4, RA5
Trabajos de aplicación práctica	40 %	RA2, RA3, RA4, RA5, RA6
Actividades de aula	10 %	RA5, RA6
<p><i>*Algunos trabajos serán expuestos públicamente para su autoevaluación por el alumno.</i> <i>*Todos los trabajos deben tener una calificación mínima de 5 para poder aprobar la asignatura.</i> <i>*Los trabajos entregados fuera de fecha no serán evaluados.</i></p>		
8.1.2 Alumnos con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)		
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
Evaluación sumativa:		
Trabajos de reflexión y análisis sobre lecturas de textos	30 %	RA1, RA3, RA4, RA5
Trabajos de aplicación práctica	20 %	RA2, RA3, RA4, RA5, RA6
Examen teórico-práctico	50 %	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6
<p><i>*Todos los trabajos, así como el examen, deben tener una calificación media de 5</i> <i>*La entrega de trabajos se realizará al principio de la realización del examen y será requisito para realizarlo</i> <i>*Los trabajos entregados fuera de fecha no serán evaluados.</i></p>		

Las proporciones planteadas en la calificación podrán ser reajustadas y alterada en función del tipo de bloque que se esté trabajando, dependiendo de la mayor o menor carga de cada tipo de contenido. Para aprobar la asignatura será imprescindible la **entrega, en tiempo y forma**, de todos los trabajos y la **superación de todas las actividades** propuestas. Se tendrá en cuenta a la hora de calificar:

- La asistencia es requisito indispensable en la superación del módulo. Un número de faltas, no justificadas, superior al 20% de las horas lectivas, supondrá la pérdida de la evaluación continua.
- El alumnado que, como consecuencia de la evaluación final, tenga la asignatura con calificación inferior a 5 y por tanto pendiente de superación, podrán concurrir a las pruebas extraordinarias, en las condiciones especificadas anteriormente.

9. Bibliografía

- BARTHES, Roland. (1990). La cámara lúcida. Barcelona: Paidós.
- BARTHES, Roland. (2001). La torre Eiffel. Barcelona: Paidós..
- BARTHES, Roland: (1961). "El mensaje fotográfico" en Lo obvio y lo obtuso, Barcelona: Paidós
- BENJAMIN, Walter. (2004). Sobre la fotografía. Valencia: Pre-Textos.
- BERGER, John, (2006). Mirar. Barcelona: Ed Gustavo Gili.
- BERGER, John. (2006). Modos de ver. Barcelona: Ed Gustavo Gili.
- BERGER, John. (2007). Otra manera de contar. Barcelona: Ed Gustavo Gili.
- BOURDIEU, Pierre. (2003). Un arte medio: ensayo sobre los usos sociales de la fotografía. Barcelona: Gustavo Gili.
- Cartier-Bresson, Henri. (2004). Fotografiar del natural. Barcelona: Gustavo Gili.
- CORONADO E HIJÓN, Diego. (2010). Una mirada a cámara. Teorías de la fotografía, de Charles Baudelaire a Roland Barthes. Sevilla: Alfar
- DURAND, Régis. (1998). El tiempo de la imagen. Universidad de Salamanca.
- FLUSSER, Vilém. (2001). Una filosofía de la fotografía. Madrid. Síntesis.
- FONTCUBERTA, Joan. (1984). El Beso de Judas. Fotografía y verdad. Barcelona: Ed. Blume.
- FONTCUBERTA, Joan. (2010). La cámara de Pandora. Barcelona: Gustavo Gili.
- FONTCUBERTA, Joan (ed.). (2003). Estética fotográfica. Barcelona: Gustavo Gili.
- FONTCUBERTA, Joan. (2016). La furia de las imágenes. Barcelona: Galaxia Gutenberg
- FREEMAN, Michael. (2010). La narración fotográfica. Barcelona. Blume.
- FREUND, G. (1983). La fotografía como documento social. Barcelona. Gustavo Gili.
- GOMEZ ISLA, José. (2005). Fotografía de creación. San Sebastián. Nerea.
- HILL, P. y Cooper, T. (2001). Diálogo con la fotografía. Barcelona: Gustavo Gili.
- INGLEDEW, John (2006). Fotografía. Barcelona. Blume.
- KRAUSS, Rosalind. (2002). Por una teoría de los desplazamientos. Barcelona. Gustavo Gili.
- LISTER, M. (comp.). (1997). La imagen fotográfica en la cultura digital. Barcelona: Paidós.
- MISERACHS, X. (1998). Criterio Fotográfico. Barcelona: Omega.
- MOMEÑE, E. (2018). La visión fotográfica. Curso de fotografía para jóvenes fotógrafos. Madrid: Afterphoto
- PICAUDÉ, Valerie y ARBAÏZAR, Philippe. (2004). La confusión de los géneros en fotografía. Barcelona: Gustavo Gili.
- RIBALTA, J. (ed.). (2004). Efecto real. Debates posmodernos sobre la fotografía, Barcelona: Gustavo Gili. ROBINS, K.: "Nos seguirá conmoviendo una fotografía" en LISTER, M. (comp.): La imagen fotográfica en la cultura digital.
- SCHAEFFER. J.M. (1990). La imagen precaria. Del dispositivo fotográfico. Madrid: Cátedra.
- SCHARF, A. (2005). Arte y fotografía. Madrid: Alianza Forma.
- SHORE, S. (2013). Lección de fotografía. Madrid: Phaidon.
- SONTAG, S. (2005). Sobre la fotografía. Madrid: Alfaguara.
- TAGG, J.. (2005). El peso de la representación. Barcelona: Gustavo Gili.